

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "PARMAROT S.A.", CELEBRADA EL SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, a quince horas del día siete de Agosto del año dos mil veinte, en la oficina de la compañía, ubicada en el Ciudadela Mucho Lote Etapa 6, Villa # 31 PB se reúnen los accionistas de la compañía anónima **PARMAROT S.A.** a saber: Ing, Jean Carlos Acuña Casanova, por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta acciones (760 acciones) y Sr. Ítalo Gabriel Acuña Jiménez por sus propios derechos propietario de cuarenta acciones (40 acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una y están liberadas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTO 00/100 dólares (US \$ 800,00), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria., para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas relativas a la rectificación al ejercicio económico de 2019;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Gerente y del Comisario relativos al ejercicio económico de 2019.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas;

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Ing. Italo Manuel Acuña Cumba, y actúa como secretario el Sr. Jean Carlos Acuña Casanova, Gerente General de la compañía. El secretario procede a efectuar la lista de los accionistas presentes en esta Junta, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y demás cuentas relativas al ejercicio económico de 2019, las cuales luego de su lectura fueron aprobadas por unanimidad.

El Presidente dispone se pase a conocer la memoria del administrador de la compañía, y el informe del Comisario, los mismos que luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

El Presidente concede el uso de la palabra al Secretario de la Junta y manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Balance General, y del Estado de Pérdidas y Ganancias, se desprende que la compañía ha tenido una utilidad neta en el año 2019 que asciende a la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO 82/100 DOLARES (US \$ 4.321,82),

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que al final de la sesión es leída a todos los accionistas, quienes la suscriben en señal de aceptación, con lo que termina la presente Junta a las once horas.



**Ing. Italo Manuel Acuña Cumba**  
PRESIDENTE DE LA JTA



**Ing. Jean Carlos Acuña Casanova**  
GERENTE-SECRETARIO



**Ing. Jean Carlos Acuña Casanova**  
ACCIONISTA



**Sr. Italo Gabriel Acuña Jiménez**  
ACCIONISTA